

INFORME DE GERENTE

Señores:

Accionistas de la compañía

MAQUINTERCAR S.A. INTERNATIONAL CAR

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la ley de Compañías en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 pongo a consideración a ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2016.

Por lo presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General y someter a consideración de ustedes los Estados financieros del ejercicio económico 2017.

1 Operaciones y Objetivos

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, la compañía desarrolló sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los Estados contables; estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia su situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la preparación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los resultados de las operaciones de la compañía arrojan utilidad de \$ 697,74.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones administrativas y de

gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2 **Aspectos Administrativos, Laborales y Legales**

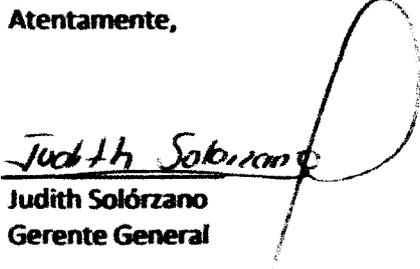
2.1 **Administrativos**

Cúpleme indicar que esta administración se ha dado al fiel cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

3 **Recomendaciones para el siguiente ejercicio**

Continuar desplegando acciones necesarias para lograr que nuestra operatividad tenga armonía referente a la inversión total.

Atentamente,



Judith Solórzano

Judith Solórzano
Gerente General

Guayaquil, marzo 29 de 2018